



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 56093/2011

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos de traslado para participar del "XXXIII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO INTERNACIONAL JUAN VARISCO BONAPARTE – JORGE ALBERTO GINER", que se llevó a cabo entre el 10 al 12 de noviembre de 2011 en la Provincia de Santa Fe organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Litoral; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Alberto Eduardo ACOSTA DNI 33.455.907, Srta. María Gabriela BOIERO SAVATTI DNI 34.328.742 y Srta. María Silvina CONY DNI 33.044.175 y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 1.320 (Pesos un mil trescientos veinte) a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales destinada para cubrir gastos de traslado para participar del "XXXIII CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO INTERNACIONAL JUAN VARISCO BONAPARTE – JORGE ALBERTO GINER", que se llevó a cabo entre el 10 al 12 de noviembre de 2011 en la Provincia de Santa Fe organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional y la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Litoral.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

**ARTÍCULO 2.-** Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

EXP-UNC: 56093/2011

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SEIS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

*sl*

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

**1482**

**1**